

## ANEXO VI CRITERIOS DE VALORACIÓN

### **Modalidad F.** Grabaciones musicales y discográficas.

Documento en el que se pone de manifiesto la relación que tiene la actividad a subvencionar con los criterios de adjudicación del Art. 11 que procedan.

Describe y/o marque lo que proceda.

#### **Actividad o proyecto para el que se solicita subvención:**

--

Interés Cultural del Proyecto.
Novedad del género musical e influencia y aportación al sector musical:
Calidad artística y originalidad de la propuesta:
Capacidad del proyecto para contribuir a la captación de nuevos públicos:
Contribuye a la recuperación, preservación y difusión del patrimonio cultural grancanario:



<b>Recuperación de grabaciones descatalogadas o perdidas:</b>	
Más de 25 años	
Mas de 50 años	
<b>Viabilidad económica: financiación adecuada y suficiente.</b>	
Cantidad solicitada hasta el 20% del presupuesto presentado	
Cantidad solicitada a partir del 20% hasta el 40% del presupuesto presentado	
Cantidad solicitada a partir del 40% hasta el 50% del presupuesto presentado	
Cantidad solicitada entre el 41% y el 50% del presupuesto presentado.	
<b>Vinculación de varios artistas en el proyecto (autores/as, traductores/as, fotógrafos/as...)</b>	
Un artista	
De dos a tres participantes	
Cuatro o más participantes	
<b>Proyección de la producción.</b>	
Distribución en Gran Canaria (2 puntos)	
Distribución a otras islas (5 puntos)	
Distribución a península (8 puntos)	
Distribución internacional, redes sociales o plataformas digitales (10 puntos)	
<b>Colaboración y transversalidad del proyecto</b>	
Colaboran varias entidades en su financiación (públicas y/o privadas)	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
El proyecto implica a más de dos disciplinas artísticas	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

**Fdo.: El/la solicitante**

